



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Diciembre de 2019

EXP-EXA: 8542/2018

RES. D. N° 722/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. MOYA, Carlos Adrián. LU N° 222.606, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Técnico Universitario en Estadística (Plan de Estudio 2012) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras respectivas y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corren agregadas de fs.103 vta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar al señor MOYA, Carlos Adrián- L.U. 222.606, reconocimiento de las asignaturas aprobada en la carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de Técnico Universitario en Estadística(Plan de Estudio 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA UNIVERSITARIO EN ESTADISTICA		INGENIERIA CIVIL
ELEMENTOS EN ALGEBRA	Por	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, ANALISIS MATEMATICO I
CALCULO I	Por	ANALISIS MATEMATICO I
CALCULO II	Por	ANALISIS MATEMATICO II

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Fg
Get


 Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa